



EDUDOWN
C H I L E

TERCERIZACIÓN

Una forma de cumplir de manera alternativa con la Ley 21.015

La Ley 21.015 establece que las empresas con 100 o más trabajadores deben contratar al menos un 1% de personas con discapacidad. Sin embargo, en caso de que no puedan cumplir con esta obligación por razones fundadas, la normativa permite optar por medidas alternativas de cumplimiento, como la tercerización de servicios o las donaciones.

En este documento, te explicamos cómo funciona la tercerización y cómo Edudown puede ser tu aliado estratégico para cumplir con la Ley.

01

Condiciones

- **Monto mínimo del contrato:** El contrato de prestación de servicios debe tener un valor anual no inferior a 24 sueldos mínimos por cada trabajador con discapacidad que la empresa debería contratar.
- **Proporción de inclusión:** La suma de las personas con discapacidad empleadas directamente por la empresa y aquellas que trabajan en la empresa prestadora de servicios debe alcanzar, como mínimo, el 1% de la dotación total.
- **Cumplimiento legal:** La empresa contratante debe verificar que la empresa prestadora cumpla con todas las obligaciones legales y preventivas de sus trabajadores con discapacidad.



EDUDOWN
C H I L E

02

Nuestra experiencia

En **Edudown**, contamos con más de 24 años de experiencia en inclusión laboral y social de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual. Ofrecemos servicios incluidos diseñados para cumplir con la Ley 21.015 a través de tercerización, garantizando calidad, impacto social y el cumplimiento normativo.



PAUSAS ACTIVAS

Actividades de relajación y movimiento realizadas en las oficinas por jóvenes con síndrome de Down, promoviendo el bienestar de los trabajadores y fomentando la inclusión.

CHARLAS DE CAPACITACIÓN

Sesiones formativas para equipos de trabajo, enfocadas en sensibilización, inclusión laboral, y buenas prácticas para la integración de personas con discapacidad.



CARROS DE VENTA DE ALIMENTOS

Jóvenes con discapacidad gestionan la venta de snacks saludables y productos de calidad en oficinas, promoviendo la inclusión y cumpliendo con la normativa.

ESCRÍBENOS!

Maximiliano Parada
mparada@edudown.cl
+56993543014